

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2024

Señores

Superintendencia de Sociedades

Ref: Cumplimiento de lo requerido en audiencia del 23 de febrero del año 2024

Radicado: [2023-800-00074](#) Levantamiento del velo corporativo

Demandantes: MAPFRE VIDA SEGUROS Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

Demandados: INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LTDA, MEGASOAT LTDA, DANIEL ORTEGA ROCHA Y WILFREDO ORTEGA TRIANA

Respetada Superintendencia,

Dando alcance al requerimiento elevado, encontramos que el día de ayer, por un error a la hora de adjuntar los documentos, no se cargaron las notas contables, motivo por el cual nos permitimos adjuntarlas en el presente correo de manera íntegra y completa. Una disculpa por el inconveniente.

Por otro lado, nos permitimos solicitar respetuosamente que nos puedan remitir los oficios de citación a los testigos del proceso, según lo requerido en audiencia, toda vez que la parte demandante remitió por correo electrónico los datos de notificación y contacto de los mismos. Lo anterior con el fin de garantizar la comparecencia de los testigos a la audiencia de pruebas y poder adelantar la prueba testimonial.

Solicito en todo caso que dichos oficios sean elaborados y remitidos con no menos de dos días de antelación a la audiencia para así propender por la asistencia de los testigos.

Sin otro particular, de la más alta consideración



Giovanny Monsalve Vergara
Apoderado Especial MegaSoat Ltda.
C.C. 79.906.277
T.P. 231.356